

Curso para profesionales que intervienen en la actividad urbanística de un municipio

COORDINADOR: D. EMILIO MARTÍN HERRERA



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

SUBVENCIONA

musaat



PREMAAT

ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS E
INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE GRANADA

COLABORA



COAATSO

Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Soria

Presentación

Los profesionales de la arquitectura, la arquitectura técnica, la ingeniería, el derecho, etc., desarrollan un trabajo muy importante en relación con la actividad urbanística, ya sea desde el punto de vista de apoyo y asesoramiento a la promoción privada que presente materializar promociones en un determinado municipio; como desde el trabajo que despliegan funcionarios o trabajadores al servicio de la Administración.

Objetivos

- Proporcionar conocimientos y herramientas, sobre todo desde el punto de vista de la práctica, para aplicar en cada uno de los instrumentos técnicos-jurídicos, así como su tramitación, de cara a conseguir los objetivos previstos en materia de ejecución (gestión) y edificación, según las previsiones de la ordenación urbanística.
- Desde el conocimiento de los instrumentos de ordenación, gestión y para la ejecución de la edificación, regulados por la legislación urbanística, determinar el papel de los profesionales técnicos y jurídicos en la redacción de los mismos.
- Obtener el conocimiento para identificar la aplicación estricta de la legalidad urbanística en cada una de las fases de la actividad urbanística.
- Enseñar a los alumnos el sistema legal y las distintas formas de ordenación urbanística, para garantizar una intervención eficaz de los profesionales afectados, tanto desde el punto de vista de propuestas de promoción, como desde el punto de vista del control de las propuestas desde el punto de vista de la Administración.

Destinatarios

Este curso está dirigido a profesionales técnicos o del ámbito jurídico que quieran formarse en la disciplina urbanística, desde el punto de vista del análisis práctico de propuestas de intervención. La necesidad del curso viene determinada por las dificultades teóricas y prácticas de esta disciplina, con el objetivo de facilitar las intervenciones simplificando la actividad burocrática en este campo.

Programa

MÓDULO I. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DE LOS INMUEBLES.

- 1.1. Derecho del ciudadano a la participación y a la información.
- 1.2. Derechos de la propiedad y la promoción.
- 1.3. Transformación de las condiciones urbanísticas del suelo.

MÓDULO II. LECTURA DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

- 2.1. Identificación y lectura del contenido de los instrumentos de ordenación general.
- 2.2. Identificación y lectura del contenido de los instrumentos de ordenación detallada e instrumentos complementarios.
- 2.3. Identificación de la tramitación de los instrumentos de ordenación y complementarios. Sobre la consecuencia de su aprobación y efectos.

MÓDULO III. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

- 3.1. Operaciones de transformación de la situación existentes hasta alcanzar las previsiones de la ordenación. Presiones de AT o ATU.
- 3.2. Ejecución sistemática y asistemática.
- 3.3. La expropiación por razones urbanísticas e intervención de la Administración en el mercado del suelo.

MÓDULO IV. VERIFICACIÓN DEL PROCESO EDIFICATORIO.

- 4.1. Actuaciones edificatorias y títulos que habilitan para su materialización.
- 4.2. Actuaciones sujetas a licencia.
- 4.3. Actuaciones sujetas a comunicación.

MÓDULO V. COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA DE ILÍCITOS CONTRA LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

- 5.1. Acción de inspección.
- 5.2. Restablecimiento de la legalidad urbanística.
- 5.3. Identificación de infracciones y su sanación.

MÓDULO VI. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EDIFICACIÓN.

- 6.1. Identificación de edificación legal fuera de ordenación (FO) y legal anteriores a una fecha determinada.
- 6.2. Identificación de edificaciones irregulares. Asimiladas a fuera de ordenación (AFO). Reconocimiento. Procedimiento. Solicitud de reconocimiento y documento para el cumplimiento de los requisitos. Efectos del reconocimiento de AFO.
- 6.3. Plan Especial de Adecuación Ambiental y Paisajística de edificaciones irregulares.
- 6.4. Tratamiento del hábitat troglodítico.

Ponente Módulo 1

EMILIO MARTÍN HERRERA. *Arquitecto Técnico. Licenciado en Derecho. Experto en Urbanismo.*

Ponente Módulo 2

AGUSTÍN BELDA BUSCA. *Director General de Urbanismo.*

Ponente Módulo 3

JUAN MANUEL SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Licenciado en derecho, Master en Planificación Territorial, Urbanismo y Mercado Inmobiliario, especialista en planificación y gestión urbanística.*

Ponente Módulo 4

JOSÉ CARLOS GUERRERO MALDONADO. *Arquitecto Técnico y Graduado en Ingeniería de Edificación. Subdirector de Licencias y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Granada.*

Ponente Módulo 5

JOSÉ LUIS SEVILLA DELGADO. *Arquitecto Técnico, Graduado en Ingeniería de Edificación, Miembro de la Comisión de Urbanismo del COAATGR . Master en Urbanismo (UGR) y Técnico Municipal en el Ayuntamiento de Iznalloz (Granada).*

Ponentes Módulo 6

ROBERTO LÓPEZ BAUTISTA. *Arquitecto Técnico en el ejercicio libre de la profesión.*

JUAN FRANCISCO CALANDRIA HERNÁNDEZ. *Arquitecto Técnico. Especialista en reforma.*



64 horas lectivas + trabajo autónomo.

Horas trabajo autónomo del alumno través de los diferentes trabajos propuestos por los ponentes : **36 horas**.



Lunes y Miércoles de 17:00 a 21:00h (horario peninsular).



Videoconferencia online en directo



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **30 de abril** a las **13:00 h** (horario peninsular).



SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Granada

C/ San Matías, nº 19 - 18009 (Granada)

958 22 99 88 · administracion@coatgr.com



Precio **colegiados COATIE: 450€**

Precio **no colegiados: 600€**



***MUSAAT SUBVENCIONA A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 50 €, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**

***PREMAAT SUBVENCIONA CON 50 €, A SUS MUTUALISTAS QUE LO SOLICITEN EN:** <https://productos.premaat.es/landing/cursos-coaat/cursos>

***Debes presentar en tu Colegio el certificado de Hna-Premaat que recibirás previamente por mail para optar al descuento.**

***En la inscripción debes solicitar el descuento por mutualista de una o dos mutuas.**



CALENDARIO

	L	M	X	J	V	S	D
MAYO					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

	L	M	X	J	V	S	D
JUNIO	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

	L	M	X	J	V	S	D
JULIO			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE COATSORIO: coatsoria@coatsoria.com